



COMUNICADO DE PRENSA

Senado suma a Camuy, Lares y Yauco como miembros del destino turístico Porta del Sol

(SAN JUAN – lunes, 9 de febrero de 2015) – El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, aprobó el Proyecto del Senado 1557 que incluye a los Municipios de Camuy, Lares y Yauco dentro del Destino Turístico de Porta del Sol.

El P. del S. 1257 añade dichos municipios "para para ser cónsonos con la dinámica establecida mediante la regionalización de las zonas turísticas". La medida es de la autoría del expresidente senatorial Antonio Fas Alzamora, con los senadores Maritere González López, de Mayagüez-Aguadilla y Ramoncito Ruiz, de Ponce, como coautores.

"Lo propuesto en la presente medida sin duda alguna ayudará a aclarar la política de mercadeo, desarrollo y promoción de la región turística de Porta del Sol, a su vez añadiendo municipios de gran valor cultural, histórico y turístico. Esto se hace luego de los estudios concernientes, estos municipios tienen unos aspectos geográficos homogéneos con los pueblos que conforman Porta del Sol" dijo Fas Alzamora en un turno en el hemiciclo

Por su parte el senador por el distrito de Arecibo Ángel "Chayanne" Martínez criticó la medida al asegurar que la movida es meramente política. "Nosotros tenemos un distrito reconocido por sus atractivos naturales, tales como Cueva Ventana en Arecibo, la Playa Puerto Nuevo en Vega Baja, las Cuevas de Camuy, entre otros tantos. No ha sido la mejor idea sacar a Camuy del Portal del Atlántico".

En tanto, el también presidente de la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, Fas Alzamora contestó, "lejos de ser una decisión política, es una decisión turística. Me parece que es beneficioso para estos municipios porque se incorporan a una región que es la más fuerte después de la del área metropolitana. Es la región más antigua, más desarrollada, que tiene un aeropuerto, el criterio fue armonizar los aspectos geográficos para beneficiar a estos tres municipios" explicó.

Mientras el senador por Ponce Ramoncito Ruiz expresó que aunque en un principio se oponía a la medida, cambió de parecer al estudiarla a fondo. "Nosotros buscábamos la razón del proyecto y mientras se discute hacia donde nos movemos, qué pasa con estos municipios y sus proyectos turísticos", cuestionó. "Por qué no incluirlos en una ley, en blanco y negro, que los promueva en el área de turismo. Esto es una medida para hacer justicia social de desarrollo económico que significa mucho para esta zona. En estos momentos, estos municipios necesitan de la ayuda de Turismo para ser promocionados, afirmó Ruiz.

###